



## CONVOCATORIA GESTORES EDUCATIVOS COMUNA 2

Es importante que lea bien la información del cargo relacionado, si no cumple con algunos de los requisitos, por favor absténgase de presentarse a la convocatoria.

La hoja de vida debe enviarse al correo [hojasdevidagestores@colmayor.edu.co](mailto:hojasdevidagestores@colmayor.edu.co), del 22 al 24 de junio de 2022, hasta las 4 de la tarde. Las hojas de vida que lleguen después de la hora designada, no serán tenidas en cuenta.

Es preciso aclarar que deben utilizar un correo de Gmail, ya que otras cuentas generan imprecisiones a la hora de recepcionar los documentos en la plataforma.

Tener en cuenta que en el asunto del correo deben especificar la comuna para la cual se están presentando a la convocatoria.

### 1. INFORMACIÓN DEL CARGO

**Nombre del cargo**

Gestor o Gestora educativa

**Dependencia**

Presupuesto Participativo

**Cargo del superior**

Coordinador de Enlace Territorial

**Rol general del cargo**

El gestor o gestora educativa acompaña, genera confianza, escucha, motiva y diagnostica los factores que pueden incidir en la deserción de los estudiantes que se encuentran beneficiados con las becas de Presupuesto Participativo convenio directo, especialmente en la Institución Universitaria Colegio Mayor de Antioquia. De esta manera, brinda asesorías con base en 4 determinantes del Ministerio de Educación Nacional: en temas académicos, económicos, psicosociales e institucionales.

### 2. REQUISITOS DEL CARGO

N°	REQUISITOS	DESCRIPCIÓN	
1	<b>Estudios básicos</b>	El aspirante debe ser bachiller, técnico o tecnólogo. Se valorará en gran medida los estudios en el área de las ciencias sociales, debido a que es una labor desarrollada a través de estrategias de acompañamiento en territorio creativas, asertivas y de incidencia.	
2	<b>Experiencia</b>	<b>General</b>	1 año de experiencia certificada en cualquier tipo de empleo.
		<b>Específica</b>	1 año de experiencia certificada, afín al trabajo con comunidades y población del territorio.
3	<b>Otros</b>	- Conocimiento del territorio.	





### 3. COMPETENCIAS DEL CARGO

N°	COMPETENCIA	DESCRIPCIÓN
3	Competencias organizacionales	Comunicación efectiva
		Orientación al logro
		Innovación y creatividad
		Trabajo colaborativo
		Orientación al servicio
4	Competencias según el cargo	Toma de decisiones
		Seguir directrices del coordinador
		Conocimiento del territorio
5	Competencias técnicas (Indispensable)	<b>CONOCIMIENTOS Y HABILIDADES</b>
		Manejo de herramientas ofimáticas (Word, Excel, Power Point, correo electrónico, entre otros).
		Métodos de comunicación, articulación, promoción social y fortalecimiento educativo.

### 4. RELACIONAMIENTO DEL CARGO

ÁMBITO	CON QUIÉN
Interno	Coordinadores de la dependencia y áreas de la institución.
Externos	Estudiantes y sus familias, organizaciones sociales y líderes.

### 5. RESPONSABILIDADES DEL CARGO

N°	RESPONSABILIDAD
1	Realizar la caracterización individual, académica, socioeconómica y demográfica de los estudiantes egresados y desertores beneficiarios de las becas de Presupuesto Participativo convenio directo, pertenecientes a la comuna.
2	Verificar y apoyar el cumplimiento del servicio social que realizan los estudiantes beneficiarios de las becas de Presupuesto Participativo convenio directo y la organización donde lo realizan, alimentando la información en la plataforma dispuesta.
3	Elaborar el diario de campo y todos los formatos que sean requeridos como instrumentos para el acompañamiento de cada estudiante, de acuerdo con los formatos suministrados.
4	Realizar informes por cada estudiante acompañado y presentar cuando le sean requeridos.
5	Orientar a los estudiantes activos en los beneficios que puede obtener al hacer parte de la Institución.
6	Identificar las variables de la deserción y remitir los casos de atención inmediata al coordinador del área psicosocial.
7	Asistir a las reuniones o inducciones solicitadas.
8	Apoyar los procesos de promoción y difusión en las comunas donde se desarrolla el proyecto.

